

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

CVE-2021-2849 *Resolución de nombramiento de Secretaria de la Junta Arbitral de Consumo de Cantabria.*

Las Juntas Arbitrales de Consumo son los órganos administrativos de gestión del arbitraje institucional de consumo y prestan servicios de carácter técnico, administrativo y de secretaría, tanto a las partes como a los árbitros, desempeñando las funciones que enumera el artículo 6 del Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo.

Su artículo 7 establece que "Las Juntas Arbitrales de Consumo estarán integradas por su presidente y el secretario, cargos que deberán recaer en personal al servicio de las Administraciones públicas, y por el personal de apoyo adscrito a dicho órgano.

El presidente y el secretario de la Junta Arbitral de Consumo serán designados por la Administración de la que dependa la Junta, publicándose su nombramiento en el diario oficial que corresponda al ámbito territorial de la Junta Arbitral de Consumo".

Procede, por lo tanto, para dar cumplimiento a lo previsto en el mencionado Real Decreto, nombrar a la secretaria de la Junta Arbitral de Consumo de Cantabria, publicándose su nombramiento en el Boletín Oficial de Cantabria.

En virtud de ello, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y demás normativa de general y vigente aplicación,

RESUELVO

1.- Nombrar secretaria de la Junta Arbitral de Consumo de Cantabria a Dña. Patricia Matilde Fernández Ruiz, Técnico del Servicio de Consumo de la Dirección General de Comercio y Consumo.

2.- Dar traslado de esta resolución a la interesada, Secretaría General de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio y Dirección General de Función Pública.

3.- Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de marzo de 2021.

El consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio,
Francisco Javier López Marcano.